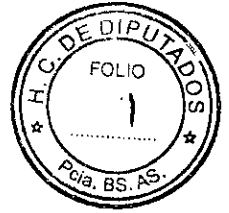




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

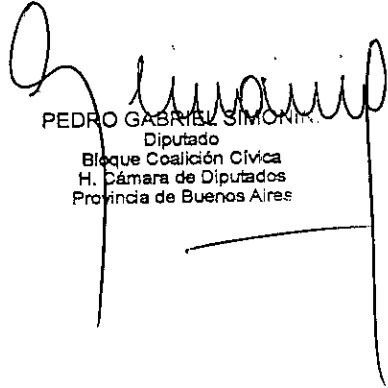


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

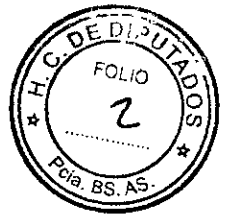
DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, y al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, la urgente y correcta iluminación del puente de acceso desde la intersección de la Ruta Nacional N° 9 y la Ruta Provincial N° 1001 (Camino Provincial 099.001) en la localidad de Río Tala, Partido de San Pedro.


PEDRO GABRIEL SIMONI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

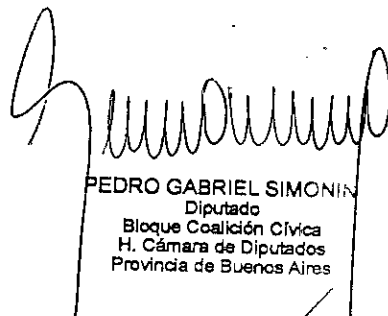
La Ruta provincial N° 1001 es uno de los accesos principales a la Ciudad de San Pedro, utilizado por los turistas para el ingreso y egreso de la ciudad los fines de semanas, Como así también de ingreso a toda persona que por razones laborales o comerciales se dirigen a la mencionada ciudad.

Es por eso que la falta de iluminación, la precaria señalización y las banquetas intransitables tornan sumamente peligroso el tránsito por la Ruta Provincial 1001, desde o hacia la Ruta Nacional N° 9, especialmente los días de lluvias o neblinas.

Resulta sumamente peligroso para quienes ingresan a esta Ciudad, ya que la señalización no puede verse con la suficiente antelación, motivo por el cual los conductores deben hacer maniobras a veces peligrosas para desviar hacia el referido acceso.

Como es lógico, en todas las rutas de la Provincia de Buenos Aires, como así también del país, la correcta señalización, mantenimiento e iluminación, hacen de estas una vía de circulación segura, donde la prioridad son las vidas de todos ciudadanos. La correcta iluminación en este caso de uno de los accesos a la tan concurrida ciudad de San Pedro, como así también al tramo de la Ruta N° 9, requiere de una decisión de carácter urgente, para paliar esta falencia.

Por los motivos anteriormente expuestos y en el convencimiento de que el reclamo de los vecinos de la zona, solicito a los Señores Diputados que acompañen este Proyecto.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires